



REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTRATACION MENOR

Núm. Referencia:

IDAC-DAF-CM-2026-0103

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE APOYO CON IMPRESIÓN GRÁFICA.

DIRIGIDO A MIPYMES

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre 2026

1. ENTIDAD CONTRATANTE

2. El **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, creado mediante Ley de Aviación Civil de la República Dominicana, núm. 491-06, de fecha 28 de diciembre del año dos mil seis (2006), es el órgano responsable de supervisar y controlar la aviación civil en República Dominicana. En tanto, entre sus atribuciones, está la de autorizar y fiscalizar la construcción, puesta en funcionamiento y operación aeronáutica de los aeropuertos y aeródromos de uso público y privado del país, garantizando la seguridad y eficiencia en la prestación de servicios de control de tránsito aéreo.

3. DEFINICIONES

- 3.1. Para fines del presente documento, los términos/frases que se listan debajo tendrán el significado que a continuación se les asigna:

- a) **Bienes y Servicios Comunes:** Aquellos objetivamente definidos por el mercado, de forma sencilla y corriente, debido a su compra regular y utilización por el sector privado, o que tienen especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
- b) **Contratación Menor:** Procedimiento de selección utilizado para la compra y/o contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados, así como de obras y reparaciones menores, siempre que el valor estimado para la contratación no exceda del umbral establecido para este tipo de procedimiento.
- c) **Consulta:** Comunicación escrita, remitida por un Oferente conforme el procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones o la UOCC, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con este Pliego de Condiciones.
- d) **Cronograma:** Calendario que contiene las fechas y plazos que rigen cada una de las actividades correspondientes a la Contratación Menor, el cual deberá ser estrictamente observado y cumplido por los Interesados y/o Oferentes.
- e) **Circular:** Aclaración que la UOCC emite, de oficio o para dar respuesta a Consultas, en relación con el contenido de las Especificaciones Técnicas, formularios, otra Circular o anexos, y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes.
- f) **Especificaciones Técnicas:** Conjunto de requisitos de carácter técnico con los que deben cumplir los bienes comunes y estandarizados que serán suministrados a la Entidad Contratante, así como las obras de menor cuantía y reparaciones menores que se ejecutarán en favor de la misma, conforme establece el presente documento.
- g) **Ficha Técnica:** Documento contentivo de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.
- h) **Normativa Aplicable:** Normas jurídicas dominicanas que rigen la Contratación Menor, en especial la Ley 47-25 y su Reglamento de Aplicación, (ii) el objeto de la contratación, y (iii) las relaciones de los órganos gubernamentales.
- i) **Notificación de la Adjudicación:** Notificación escrita dirigida al Adjudicatario y a los demás participantes informando sobre los resultados finales de la Contratación menor, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la emisión del Acta de Adjudicación.
- j) **Oferente:** Aquel que presentó Oferta para participar en la Contratación Menor. También denominado, indistintamente, "Proponente".
- k) **Oferente/proponente habilitado:** Aquel que participa en el proceso de selección y resulta habilitado en la fase de Evaluación Técnica del Procedimiento.

- l) **Oferta Económica:** Propuesta económica presentada por un Oferente, de conformidad con estas Especificaciones Técnicas y otros documentos que puedan aplicar, que constituye la policitud en firme del Oferente respecto del precio al que oferta los bienes, servicios u obras requeridos.
- m) **Oferta Técnica:** Propuesta técnica presentada por un Oferente, de conformidad con estas Especificaciones Técnicas y otros documentos que puedan aplicar, respecto de las condiciones generales y de los elementos funcionales y técnicos-legales correspondientes a los bienes, servicios u obras requeridos.
- n) **Orden de Compra o Servicio:** Documento presentado al Proveedor, mediante el cual la Entidad Contratante formaliza la solicitud de los bienes y servicios adjudicados.
- o) **Perito:** Profesional con pericia en diversos aspectos de compras y contrataciones o experto en la materia objeto de la Contratación Menor que colaborará asesorando, analizando y evaluando las Ofertas y elaborando los informes que contengan los resultados y que sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar la Dirección Administrativa y Financiera, en colaboración con la Dirección Jurídica.
- p) **Obra de Menor Cuantía:** Obra de construcción de naturaleza común, cuyo monto se sitúa por debajo del umbral establecido en la Normativa Aplicable para este tipo de contratación, y que comprende construcciones menores, reconstrucciones, mejoras o adecuaciones correctivas de obras existentes, ya sean de carácter vial, edificio, sanitario, eléctrico u otra índole, sujeta a un procedimiento de selección simplificado.
- q) **Reparaciones Menores:** Trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo destinados a la conservación de un inmueble, incluyendo corrección de filtraciones, reparación de baños, pintura y arreglos eléctricos, cuyo costo total no excede el umbral máximo establecido por la Dirección General de Contrataciones Públicas para las contrataciones menores.
- r) **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC):** Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

4. OBJETO Y ALCANCE

4.1. El objeto de la presente convocatoria consiste en la contratación de “: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE APOYO CON IMPRESIÓN GRÁFICA,**” de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Técnicas. El presente Procedimiento de Selección tiene como objetivo satisfacer la necesidad de “: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE APOYO CON IMPRESIÓN GRÁFICA.**” para apoyar las funciones habituales de la Entidad Contratante y su efectiva operatividad.

4.2. Las Especificaciones Técnicas serán cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para acceso de los interesados y Oferentes. La Entidad Contratante notificará invitaciones a participar, vía la referida plataforma electrónica, en favor de tres (3) proveedores inscritos en el Registro de Proveedor del Estado (RPE), de conformidad con la Normativa Aplicable.

4.3. De conformidad con las Especificaciones Técnicas, esta contratación ha sido clasificada bajo los rubros clase- 82120000 servicio de reproducción 44120000 suministro de oficina, 82110000 publicidad y propaganda, 44110000 productos de papel, 60100000 materiales didácticos profesional y de desarrollo y accesorios y suministro, 52150000 utensilios de cocina domésticos, 80140000 comercialización y distribución, 43210000 equipo informático y accesorio, 46170000 cerradura, elementos de seguridad y accesorios, 53100000 ropa maleta y aseo persona, 60120000 equipo, accesorios y suministro de arte y manualidades, 14110000 productos de papel.

- 4.4. por lo que los Oferentes deberán contar, preferiblemente, con la referida actividad comercial en sus respectivos Registros de Proveedores del Estado.

5. DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 5.1. Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, (i) en el Domicilio de la Entidad Contratante en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m. en la fecha indicada en el Cronograma, (ii) en la página Web de la institución www.idac.gob.do y (iii) en el SEC www.comprasdominicana.gob.do; Se sugiere que el Interesado que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el órgano rector envíe un correo electrónico al correo electrónico oficial o, en su defecto, notifique a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (**UOCC**) del IDAC sobre la adquisición de las mismas, a fin de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar. No será admisible como excusa, por la no consulta en tiempo oportuno, el desconocimiento respecto de la dirección para adquisición de las Especificaciones Técnicas.

6. CONSULTAS, SOLICITUD DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS

- 6.1. Los Oferentes que deseen formular Consultas podrán hacerlo, en el plazo establecido en el Cronograma, por correo electrónico o a través de la sección de mensajería del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas. En caso aplicable, las preguntas deberán ser remitidas desde una cuenta oficial de correo electrónico del Oferente o, en su defecto, el remitente deberá identificarse y acreditar su relación con el Oferente en nombre del cual efectúa la Consulta. Para fines de comunicación electrónica, los Oferentes deberán remitir sus Consultas a la cuenta de correo electrónico que a continuación se indica: leisi.jimenez@idac.gov.do; compras@idac.gov.do;
- 6.2. La Entidad Contratante responderá las Consultas mediante Circulares, las cuales (i) enviará a todos los Oferentes (hayan o no formulado preguntas), (ii) en la fecha establecida en el Cronograma y (iii) sin identificar al Oferente que ha formulado la Consulta correspondiente. Las Circulares deberán ser publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector en el plazo previsto en el Cronograma. Ninguna aclaración verbal por parte de la institución podrá afectar el alcance y condiciones de las Especificaciones Técnicas y sus anexos. Para tales efectos, sólo se entenderán como válidas las Circulares/Enmiendas que sean publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas conforme al referido Cronograma.
- 6.3. La no formulación de Consultas o preguntas o la inasistencia de algún Oferente a la reunión presencial referida en el numeral anterior no lo releva del cumplimiento de las eventuales obligaciones que se deriven de las mismas, las cuales deberán ser debidamente informadas a todos los Oferentes.

7. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

- 7.1. En la fecha indicada en el Cronograma, los oferentes deberán presentar muestras de trabajos similares de todos los ítems cotizados, debidamente identificadas con el nombre del oferente y el número del ítem correspondiente, a fin de evaluar las condiciones relacionadas con los bienes objeto de la compra menor, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
- 7.2. Las muestras serán evaluadas bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, verificando su correspondencia con las características, dimensiones, materiales, terminación, calidad de impresión, colores, personalización y demás especificaciones técnicas aplicables a cada ítem cotizado.

8. Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

9. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	PLAZO/FECHA
1. Publicación de convocatoria y Especificaciones Técnicas en el SECP y en el portal web institucional y notificación de invitaciones	Martes 06 de octubre de 2026 a las 2:00 p.m.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el jueves 08 de octubre de 2026 a las 2:00 p. m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de la DAF	Hasta el viernes 09 octubre de 2026 a las 12:00 p. m.
4. Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Lunes 12 de octubre de 2026 de 8:00 a. m. hasta las 2:00 p.m. El Acto de Apertura de Ofertas Técnicas (Sobre A) se realizará ese mismo día a las 2:30 p.m., en el Salón de Conferencias del IDAC, sito en el segundo piso de su local ubicado en la Av. México, esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Distrito nacional.
5. Adjudicación	Lunes 26 de octubre de 2026 a las 12:00 p.m.
6. Notificación de Adjudicación (artículo 126 de la Ley 47-25)	Martes 27 de octubre de 2026 a las 12:00 p.m.
7. Emisión de órdenes de compra	miércoles 28 de octubre de 2026 a las 12:00 p.m.

Nota Importante:

Los oferentes participantes deben presentar sus muestras de trabajos similares, el día de la presentación de ofertas según el cronograma de actividades.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 10.1. El Oferente deberá presentar su Oferta a través del **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**, conteniendo su Oferta en un archivo compactado con los documentos requeridos por estas Especificaciones Técnicas.
- 10.2. El Oferente que presente su Oferta en formato físico deberá contenerla en un **sobre cerrado** de forma inviolable. Las Ofertas en forma física se recibirán en el Departamento de Compras y Contrataciones del IDAC, av. México esq. av. 30 de marzo, en el horario comprendido entre las 8:30 a. m. y 4:00 p. m.
- 10.3. Los documentos contenidos en las Ofertas en formato digital y en papel deberán estar firmados por el Representante Legal en todas las páginas y contener el sello del Oferente.
- 10.4. Los documentos solicitados por las Especificaciones Técnicas serán evaluados por el Perito designado al efecto, a fin de constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del Oferente para ejecutar y cumplir con lo requerido mediante la correspondiente Orden de Compra o Servicio.

11. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

A) CREDENCIALES

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), debidamente firmado por el Representante Legal, o su apoderado al efecto, y sellado por el Oferente (**Subsanable**)
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) (**Subsanable**)
- 3) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado, debidamente firmado y sellado (**Subsanable**)
- 4) Formulario Debida Diligencia Interna Simplificada Gestión Antisoborno y de Compliance (**FORM-SIG-007-007**) (**Subsanable**)
- 5) certificado de **registro mercantil vigente** en el que conste que la actividad del negocio es afín al objeto de la contratación. (**Subsanable**)
- 6) Copia del documento de identidad del administrador o persona autorizada a firmar según el certificado de registro mercantil (**cédula de identidad/pasaporte**) (**Subsanable**)
- 7) Certificación de pago de obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**). (**Subsanable**).
- 8) Certificación de cumplimiento con obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**). (**Subsanable**)
- 9) Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indicando, conforme a la codificación UNSPSC, la actividad comercial contenida en los rubro núm. **82120000 servicio de reproducción 44120000 suministro de oficina, 82110000 publicidad y propaganda, 44110000 productos de papel, 60100000 materiales didácticos profesional y de desarrollo y accesorios y suministro, 52150000 utensilios de cocina domésticos, 80140000 comercialización y distribución, 43210000 equipo informático y accesorio, 46170000 cerradura, elementos de seguridad y accesorios, 53100000 ropa maleta y aseo persona, 60120000 equipo, accesorios y suministro de arte y manualidades, 14110000 productos de papel.** (**Subsanable**).
- 10) Certificación **MiPymes**, en caso aplicable (**Subsanable**)
- 11) **Presentación de muestras SNCC. F.056** (presentar muestra de los ítems cotizados debidamente identificados con el nombre de la empresa)

B) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- 1) **Oferta técnica** (Conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 12 (Descripción del bien y/o Servicio). **No Subsanable**). **Nota:** no será aceptado como ficha técnica una copia de las especificaciones técnicas de este documento).
- 2) **Ficha Técnica** con imágenes de cada renglón cotizado.
- 3) **Presentar cartas de referencias de trabajos similares**, mínimo tres (3) entidades públicas o privadas que hayan recibido servicios similares al del presente proceso.
- 4) **Carta compromiso de entrega de los bienes** de no más de diez (10) días luego de recibida la notificación de adjudicación u orden de compra.

11.1 OFERTA ECONOMICA

C) DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

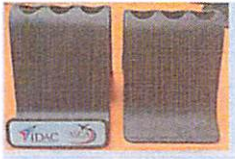
- 1) **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización.**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario**

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Tarjeta de presentación Especificaciones: • Tamaño: 3.5 x2 pulgadas • Caras: dos caras, tiro y retiro. • Tipo de papel: opalina • Impresión: full color 	UD	600
2	Folders institucionales con bolsillos y logo. Especificaciones: • Logo: SGSO/IDAC2026 • Impresión: full color • Bolsillos en el interior ambos lados • Material: Cartonite con terminación UV brillo • Medidas: cerrado 9x12 pulg • Impresión a una cara con troquel 	UD	650
3	Brochure carrera de Administración Aeronáutica • Formato: Tríptico (carta doblada en tres partes) • Tamaño: 21.6 x 27.9 cm • Impresión: full color • Papel: Satinado • Ver imagen 	UD	1,000
4	Brochure incentivos para la investigación Especificaciones: • Formato: Tríptico (carta doblada en tres partes) • Tamaño: 21.6 x 27.9 cm • Impresión: full color • Papel: satinado • Ver imagen 	UD	100

JLC

5	Libretas Rayadas con logo IDAC/ASCA Especificaciones: • Tamaño: 8 ½ x11 • Páginas: blancas con líneas azules, pegado con goma en la parte superior. • Contra portada: cartón de 1.5 a 2 mm. Full color a un tiro. • Cantidad: 50 páginas con logo IDAC/ASCA en borde superior izquierdo • Ver imagen		UD	750
6	Libretas Rayadas con logo IDAC/ASCA Especificaciones: • Tamaño: 5 ½ x11 • Páginas: blancas con líneas azules, pegado con goma en la parte superior. • Contra portada: cartón de 1.5 a 2 mm. Full color a un tiro. • Cantidad: 50 páginas con logo IDAC/ASCA en borde superior izquierdo • Ver imagen		UD	750
7	Lapiceros cromados con logos IDAC/ASCA. Especificaciones: • Cromado grabado con logo IDAC-ASCA, tallado tinta azul. • 13.7 cm/14 gr. • Logo y nombre de IDAC/ASCA • Ver imagen		UD	700
8	Lapiceros cromados con logos IDAC) Especificaciones: • Cromado grabado con logo IDAC, tallado tinta azul. • 13.7 cm/14 gr. • Logo y nombre de IDAC • Ver imagen		UD	300
9	Memoria USB con logo IDAC/ASCA Especificaciones: • Capacidad: 32 GB • Con logo de IDAC/ASCA		UD	300
10	Broches, Pin Asca en metal con logo ASCA grabado Especificaciones: • Material: metal fondo color blanco, con borde azul, ovalado con logo ASCA grabado. • Full color • Tamaño: 2.5 cm x 1.5 cm. • Parte superior: Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas. • Parte inferior: Excelencia en la Formación Aeronáutica.		UD	250
11	Termos personalizados. Especificaciones: • Material: acero inoxidable reciclado • Tamaño: 500 ml • Color: blanco • Logo: full color • Ver imagen		UD	400
12	Porta celular con logo IDAC/ASCA Especificaciones: • Material: plástico • Color: negro • Logo: full color • Dimensiones: 7.5 cm de alto x 5.8 de ancho • Ver imagen		UD	350
13	Sujetadores de móviles con logos IDAC/ASCA Especificaciones: • Descansa teléfonos (sujetadores) • Forma: redonda			600

	• Material: plástico • Color: blanco • Logo: IDAC/ASCA, full color • Ver imagen	UD	
14	Llaveros con logos ASCA Especificaciones: • Grabado logo ASCA • Llavero metálico circular • Color plateado / acabado metálico • Diámetro del medallón 3 - 3.5 cm (2.5 pul aproximadamente) • Grosor 3 - 4 mm • Argolla metálica aprox. 3 cm de diámetro • Cara frontal del medallón grabado laser • Ver imagen 	UD	250
15	Sombrillas o paraguas con logos IDAC/ASCA Especificaciones: • Capas: Doble (dos capas de tela superpuestas) con doble Cierre con velcro (uno en cada capa) • Color: azul royal • Logo: IDAC/ASCA, color blanco • Estructura: acero inoxidable • Apertura: apertura y cierre automático • Mango: de goma • Tipo de agarre: ergonómico /antideslizante • Incluir: funda o forro para guardar • 	UD	150
16	Blocs o cuadernos de papel con logo Especificaciones: • Tamaño: 14.7 x 21.4 cm • Color: azul • Hojas: cremas con rayas grises con borde superior Derecho para colocar fecha. • Cierre: elástico azul a la derecha y porta lapicero elástico Azula la derecha. • Portada rígida con suave tacto, acabado en polipiel • 500 unidades con logo IDAC, en color blanco. • 100 unidades con logo IDAC/ASCA, en color blanco. 	UD	600
17	Sello pretintado Especificaciones: • Forma: redondo • Cojín : color azul • Información del sello: Instituto Dominicano de Aviación Civil, División de Compras Mayordomía con el logo del IDAC en el centro. 	UD	1
18	Sello fechero pretintado Especificaciones: • Forma: cuadrado • Cojín: bicolor texto en letra azul y fecha con tinta roja 	UD	1
19	Porta papel informativo • Especificaciones: • Material: acrílico transparente • Tamaño: 8 ½ x11 	UD	10
20	Impresión y enmarcado de política de seguridad operacional • Especificaciones: • Impresión: full color • Tamaño: 24 de largo x 17'' de ancho 	UD	65

Nota importante: Los oferentes deberán presentar muestras de trabajos similares de todos los ítems cotizados, debidamente identificadas con el nombre del oferente y el número del ítem correspondiente.

Dada la naturaleza de la contratación, los bienes y/o servicios requeridos por medio del presente procedimiento deberán ser entregados 10 días después de la notificación de la correspondiente Orden Compra o Servicio. En tal sentido, su entrega dentro del plazo establecido.

- 12.1. Además de las especificaciones detalladas, en las Oferta presentada deberán constar -de manera expresa- las siguientes condiciones:
 - a) Condición de pago: crédito a treinta (30) días.
 - b) Moneda: Exclusivamente en pesos dominicanos (RD\$)
 - c) Vigencia de la Oferta: sesenta (60) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación de Ofertas.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

- 13.1. La Oferta que (i) cumpla con todos los criterios de presentación establecidos en estas Especificaciones Técnicas y (ii) sea considerada como la de **menor precio ofertado**, se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** y, por ende, se declarará como la Oferta más conveniente para este Procedimiento.
- 13.2. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este Procedimiento de contratación es individualmente por ítems en cumplimiento con todas las especificaciones solicitadas y el **menor precio ofertado**.
- 13.3. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) realizará el estudio de la Oferta y elaborará el informe de evaluación, tomando como base los documentos y cotizaciones presentados. Dicho informe contendrá la recomendación de adjudicación debidamente motivada y será remitido a la autoridad competente para su conocimiento y aprobación, conforme al procedimiento de Compra Menor.
- 13.4. **En caso de empate entre dos o más proponentes**, se escogerá la propuesta que haya obtenido **mayor puntaje en la evaluación técnica o sorteo al azar**.
- 13.5. Aprobada la adjudicación, la UOCC emitirá el acta simple correspondiente, notificará la adjudicación y sus anexos a los Oferentes, y gestionará la publicación del informe de evaluación y del acta de adjudicación en el SECP.

14. CONDICIONES DE PAGO

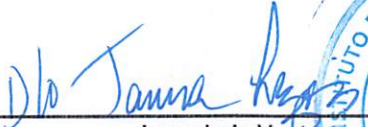
- 14.1. El pago será realizado mediante cheque a favor del Adjudicatario, una vez recibidos conforme los bienes y servicios requeridos y presentada la factura correspondiente. Dicho pago se

efectuará dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación de la correspondiente factura.

- 14.2. Las facturas deberán ser emitidas a nombre del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), bajo NFC gubernamental y el RNC núm. **430-044857**.

15. ANEXOS

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
2. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
4. Formulario de **Compromiso Ético** de Proveedores del Estado
5. Formulario **Debida Diligencia** Interna Simplificada Gestión Antisoborno y de *Compliance* (FORM-SIG-007-007).
6. **Formulario de presentación de muestras SNCC. F.056**


Jorge Luis Ventura
Director Administrativo
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

